



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0018032/2015

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes de las cátedras de Ecología Agrícola, Sistemas Agropecuarios, Extensión Rural, Gestión Ambiental y Producción Sostenible

(Miembros de la cátedra Libre de Agroecología y Soberanía alimentaria -CLAYSA-) nueva Agronomía y Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, referido a la realización de los Talleres de Prácticas Agroecológicas, del año 2015. Los mismos se desarrollan en el marco de trabajo de la CLAYSA (Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía alimentaria) en el Parque Agroecológico (Espacio de la Cátedra de Ecología Agrícola).

CONSIDERANDO:

Que se espera una nutrida asistencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y público en general.

Que es importante que la Facultad de Ciencias Agropecuarias apoye iniciativas organizadas por los docentes y estudiantes.

Que es fundamental que la Facultad apoye actividades que permita acercarnos a estos temas de fundamental importancia como ciudadanos y en particular como futuros profesionales.
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional los Talleres de Prácticas Agroecológicas del año 2015. Los mismos se desarrollan en el marco de trabajo de la CLAYSA (Cátedra Libre de Agroecología y Soberanía alimentaria) en el Parque Agroecológico (Espacio de la Cátedra de Ecología Agrícola).

ARTÍCULO 2: Otorgar 0,2 créditos para acreditar en formación integral, a todos los estudiantes que participen.

ARTÍCULO 3: Por Mesa de Entradas comuníquese al presidente del Centro de estudiantes de Ciencias Agropecuarias y a los Consejeros estudiantiles, y a los docentes de las Cátedras de Ecología, Extensión Rural y Sistemas Agropecuarios, Gestión Sostenible y Producción Sostenible. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. **GORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 164
E.D./

Ing. Agr. **Juan Marcelo CONTRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

